



RESOLUCION R-N° 0739-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 OCT 2011

Expte. N° 17.091/10

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 1069-10 de fecha 23 de noviembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se constituye la COMISIÓN DE "INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD" según la nómina de representantes propuestos oportunamente.

QUE a fs. 11 la FACULTAD DE CS. DE LA SALUD designa representantes para integrar la citada Comisión.

QUE a fs. 13 la FACULTAD DE CS. NATURALES designa también nuevos representantes.

Por ello y atento a la solicitud efectuada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la COMISIÓN DE "INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD" designada por resolución R-N° 1069-10 quedará constituida por los siguientes representantes:

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Prof. Beatriz VEGA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Ing. María Cecilia GRAMAJO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Titular: Lic. Marcela ROMERO
- Suplente: Lic. Susana GONZÁLEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

- Titular: Lic. María Francisca QUIROGA
- Suplente: Prof. Gustavo Alejandro ZAPLANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Titular: Lic. Catalina FARFÁN
- Suplente: Lic. Mirta Josefina BURGOS



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 17.091/10

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Titular: Lic. Esp. Alejandra NAVARRO
- Suplente: Prof. Oscar Darío BARRIOS

SECRETARÍA ACADÉMICA

- Titular: Dra. Patricia María del Rosario SALAS FIGUEROA
- Suplente: Mgs. Guillermo ALANÍS

DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA

- Titular: Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ
- Suplente: Méd. María Isabel GARAYZABAL

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY

DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

- Titular: Lic. Eudora IGNES
- Suplente: Asist. Soc. Alicia LÓPEZ

CENTROS DE ESTUDIANTES

- Facultad de Ciencias de la Salud: Sr. Sandro HUANTA CHUNGARA
- Facultad de Humanidades: Sra. Gladis GUANCA
- Facultad de Cs. Naturales Titular: Srta. Nina Sofía SÁLICA
- Suplente: Juan Pablo MARTÍNEZ.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, Radio Universidad, Dirección de Relaciones Públicas, Centros de Estudiantes, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO

RESOLUCION R-N° 07 39-11